

INFORME DE VIDA LABORAL

De los antecedentes obrantes en la Tesorería General de la Seguridad Social al día **28 de agosto de 2024**, resulta que D/D^a

SERGIO IZQUIERDO RODRIGUEZ, nacido/a el **29 de junio de 1978**, con

Número de la Seguridad Social **401000636881**, D.N.I. **070242171X**, domicilio en

AVENIDA VICENTE ALEIXANDRE N° 24 , 40006 SEGOVIA SEGOVIA

ha figurado en situación de alta en el Sistema de la Seguridad Social durante un total de



Durante los días indicados en el párrafo anterior Vd. ha estado de forma simultánea en dos o más empresas del mismo Régimen del sistema de la Seguridad Social -pluriempleo-, o en dos, o más Regímenes distintos del citado sistema -pluriactividad-, durante un total de **1** días, por lo que el total de días efectivamente computables para las prestaciones económicas del Sistema de la Seguridad Social es de



Presenta las situaciones que se relacionan en las sucesivas hojas del presente informe.

Cualquier duda o aclaración sobre este informe le será atendida en el teléfono 901 50 20 50, en la web www.seg-social.es o cualquier Administración de la Seguridad Social.

La información sobre las situaciones indicadas no comprende ni los datos relativos a los Regímenes Especiales de los Funcionarios Civiles del Estado, de las Fuerzas Armadas y de los Funcionarios al servicio de la Administración de Justicia, ni los datos relativos a los períodos trabajados en el extranjero.

A los efectos previstos en el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal se informa que los datos incorporados en el presente informe se encuentran incluidos en el Fichero General de Afiliación, creado por Orden de 27 de julio de 1994. Respecto a los citados datos podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación y cancelación en los términos previstos en dicha Ley Orgánica.

REFERENCIAS ELECTRÓNICAS			
Id. CEA:	Fecha:	Código CEA:	Página:
7233XP364FVR	28/08/2024	SHK63-VHRJE-3BZDH-MT557-B6ZZC-YESZF	1

Este documento no será válido sin la referencia electrónica. La autenticidad de este documento puede ser comprobada hasta la fecha 30/08/2026 mediante el Código Electrónico de Autenticidad en la Sede Electrónica de la Seguridad Social, a través del Servicio de Verificación de Integridad de Documentos.

INFORME DE VIDA LABORAL - SITUACIONES

DATOS IDENTIFICATIVOS

NOMBRE Y APELLIDOS SERGIO IZQUIERDO RODRIGUEZ	Nº SEGURIDAD SOCIAL 401000636881	DOCUMENTO IDENTIFICATIVO D.N.I. 070242171X
--	-------------------------------------	---

SITUACIÓN/ES

RÉGIMEN	EMPRESA SITUACIÓN ASIMILADA A LA DE ALTA	FECHA ALTA	FECHA DE EFECTO DE ALTA	FECHA DE BAJA	C.T.	CTP %	G.C.	DÍAS
GENERAL	28025304044 VACACIONES RETRIBUIDAS Y NO DISFRUTADAS	11.10.2011	11.10.2011	18.10.2011	---	---	--	8
GENERAL	40100108073 VACACIONES RETRIBUIDAS Y NO DISFRUTADAS	17.05.2011	17.05.2011	17.05.2011	---	---	--	1
GENERAL	40002307300 VACACIONES RETRIBUIDAS Y NO DISFRUTADAS	01.07.2008	01.07.2008	01.07.2008	---	---	--	1
GENERAL	----- SUBSIDIO DESEMPLEO. EXTINCION	10.01.2024	10.01.2024	09.07.2024	---	---	10	
GENERAL	47111243825 ESCUELA SUPERIOR DE DISEÑO DE VALLADOLID	22.05.2024	22.05.2024	17.06.2024	---	---	07	31
-----	Prácticas formativas no remun.	---	---	---	---	---	--	
GENERAL	40102733945 HERRERO GAITERO FERNANDO	05.01.2024	05.01.2024	09.01.2024	300	25,0	07	1
GENERAL	----- SUBSIDIO DESEMPLEO. EXTINCION	01.01.2024	01.01.2024	04.01.2024	---	---	10	
GENERAL	----- SUBSIDIO DESEMPLEO. EXTINCION	18.08.2023	18.08.2023	30.12.2023	---	---	10	
GENERAL	40102733945 HERRERO GAITERO FERNANDO	01.02.2023	01.02.2023	17.08.2023	300	25,0	07	50
GENERAL	----- SUBSIDIO DESEMPLEO. EXTINCION	18.12.2022	18.12.2022	30.01.2023	---	---	10	
GENERAL	40000184111 AYUNTAMIENTO DE LASTRAS DE CUELLAR	19.09.2022	19.09.2022	17.12.2022	401	---	07	90
GENERAL	40102733945 HERRERO GAITERO FERNANDO	17.05.2021	17.05.2021	21.05.2021	501	62,5	02	3
GENERAL	47104364101 FUNDACION CARTIF	01.02.2021	01.02.2021	05.02.2021	401	---	10	5
GENERAL	----- SUBSIDIO DESEMPLEO. EXTINCION	01.01.2018	01.01.2018	24.10.2018	---	---	10	
GENERAL	40000242412 COMUNIDAD VILLA Y TIERRA DE SEPULVEDA	02.10.2017	02.10.2017	30.12.2017	401	---	05	90
GENERAL	----- SUBSIDIO DESEMPLEO. EXTINCION	26.08.2017	26.08.2017	01.10.2017	---	---	10	
GENERAL	----- SUBSIDIO DESEMPLEO. EXTINCION	01.08.2017	01.08.2017	05.08.2017	---	---	10	
GENERAL	----- SUBSIDIO DESEMPLEO. EXTINCION	19.10.2016	19.10.2016	30.07.2017	---	---	10	
GENERAL	----- SUBSIDIO DESEMPLEO. EXTINCION	06.09.2016	06.09.2016	18.10.2016	---	---	10	
GENERAL	----- SUBSIDIO DESEMPLEO. EXTINCION	26.09.2015	26.09.2015	25.08.2016	---	---	10	
GENERAL	21108542337 DESARROLLOS CRONO PC, S.L	03.08.2015	03.08.2015	27.08.2015	402	---	09	25
GENERAL	----- SUBSIDIO DESEMPLEO. EXTINCION	19.10.2011	19.10.2011	22.02.2012	---	---	10	
GENERAL	28025304044 EULEN SEGURIDAD S.A.	13.07.2011	13.07.2011	10.10.2011	200	50,0	05	45
GENERAL	----- SUBSIDIO DESEMPLEO. EXTINCION	17.05.2011	17.05.2011	12.07.2011	---	---	10	
GENERAL	40100108073 GRAFICAS CEYDE, S.L.	09.05.2011	09.05.2011	16.05.2011	401	---	10	8
GENERAL	40002307300 AYUNTAMIENTO DE CANTALEJO	18.12.2009	18.12.2009	11.01.2010	401	---	02	25
AUTONOMO	----- SEGOVIA	01.01.2009	01.01.2009	31.03.2009	---	---	--	90
GENERAL	40002307300 AYUNTAMIENTO DE CANTALEJO	14.08.2008	14.08.2008	30.09.2008	401	---	02	48
GENERAL	40101174669 GERENCIA DE ASISTENCIA SANITARIA DE SEGOV	21.07.2008	21.07.2008	27.07.2008	418	---	07	7
GENERAL	40101174669 GERENCIA DE ASISTENCIA SANITARIA DE SEGOV	01.07.2008	01.07.2008	08.07.2008	418	---	07	8
GENERAL	40002307300 AYUNTAMIENTO DE CANTALEJO	23.06.2008	23.06.2008	30.06.2008	401	---	02	8
GENERAL	40101020883 RANDSTAD EMPLEO, S.A., E.T.T.	09.06.2008	09.06.2008	13.06.2008	401	---	10	5
GENERAL	40101020883 RANDSTAD EMPLEO, S.A., E.T.T.	23.05.2008	23.05.2008	28.05.2008	401	---	10	6
GENERAL	40101020883 RANDSTAD EMPLEO, S.A., E.T.T.	13.12.2007	13.12.2007	13.12.2007	402	---	10	1
GENERAL	40100927119 PUBLIEMPRESA SEGOVIA S.L.	07.05.2007	07.05.2007	26.06.2007	100	---	02	51

REFERENCIAS ELECTRÓNICAS

Id. CEA:	Fecha:	Código CEA:	Página:
7233XP364FVR	28/08/2024	SHK63-VHRJE-3BZDH-MT557-B6ZZC-YESZF	2

Este documento no será válido sin la referencia electrónica. La autenticidad de este documento puede ser comprobada hasta la fecha 30/08/2026 mediante el Código Electrónico de Autenticidad en la Sede Electrónica de la Seguridad Social, a través del Servicio de Verificación de Integridad de Documentos.

INFORME DE VIDA LABORAL - SITUACIONES

DATOS IDENTIFICATIVOS

NOMBRE Y APELLIDOS SERGIO IZQUIERDO RODRIGUEZ	Nº SEGURIDAD SOCIAL 401000636881	DOCUMENTO IDENTIFICATIVO D.N.I. 070242171X
--	-------------------------------------	---

SITUACIÓN/ES

RÉGIMEN	EMPRESA SITUACIÓN ASIMILADA A LA DE ALTA	FECHA ALTA	FECHA DE EFECTO DE ALTA	FECHA DE BAJA	C.T.	CTP %	G.C.	DÍAS
GENERAL	40101174669 GERENCIA DE ASISTENCIA SANITARIA DE SEGOV	02.01.2007	02.01.2007	03.01.2007	418	---	07	2
GENERAL	----- PRESTACION DESEMPLEO. EXTINCION	23.05.2006	23.05.2006	20.06.2006	---	---	09	29
GENERAL	40101174669 GERENCIA DE ASISTENCIA SANITARIA DE SEGOV	02.03.2006	02.03.2006	07.03.2006	418	---	07	6
GENERAL	40101174669 GERENCIA DE ASISTENCIA SANITARIA DE SEGOV	27.02.2006	27.02.2006	28.02.2006	418	---	07	2
GENERAL	40101174669 GERENCIA DE ASISTENCIA SANITARIA DE SEGOV	23.02.2006	23.02.2006	24.02.2006	418	---	07	2
GENERAL	40101174669 GERENCIA DE ASISTENCIA SANITARIA DE SEGOV	20.02.2006	20.02.2006	21.02.2006	418	---	07	2
GENERAL	40101174669 GERENCIA DE ASISTENCIA SANITARIA DE SEGOV	23.01.2006	23.01.2006	29.01.2006	418	---	07	7
GENERAL	40101174669 GERENCIA DE ASISTENCIA SANITARIA DE SEGOV	19.01.2006	19.01.2006	20.01.2006	418	---	07	2
GENERAL	40101174669 GERENCIA DE ASISTENCIA SANITARIA DE SEGOV	17.01.2006	17.01.2006	18.01.2006	418	---	07	2
GENERAL	40101174669 GERENCIA DE ASISTENCIA SANITARIA DE SEGOV	16.01.2006	23.01.2006	16.01.2006	418	---	07	7
GENERAL	40101174669 GERENCIA DE ASISTENCIA SANITARIA DE SEGOV	09.01.2006	09.01.2006	10.01.2006	418	---	07	2
GENERAL	40101174669 GERENCIA DE ASISTENCIA SANITARIA DE SEGOV	03.01.2006	03.01.2006	04.01.2006	418	---	07	2
GENERAL	40101174669 GERENCIA DE ASISTENCIA SANITARIA DE SEGOV	14.12.2005	14.12.2005	30.12.2005	418	---	07	17
GENERAL	40100286616 FLEXIPLAN S.A. E.T.T.	28.11.2005	28.11.2005	11.12.2005	410	---	10	14
GENERAL	40100286616 FLEXIPLAN S.A. E.T.T.	31.10.2005	31.10.2005	27.11.2005	402	---	10	28
GENERAL	40101174669 GERENCIA DE ASISTENCIA SANITARIA DE SEGOV	29.08.2005	29.08.2005	13.09.2005	418	---	07	16
GENERAL	----- PRESTACION DESEMPLEO. EXTINCION	21.03.2005	21.03.2005	07.08.2005	---	---	09	140
GENERAL	40100652081 MANPOWER TEAM ETT S.A.	14.03.2005	14.03.2005	20.03.2005	401	---	09	7
GENERAL	40100844364 HOSTELERIA PEREZ MAYO, S.L.	02.04.2004	02.04.2004	25.04.2004	402	---	08	24
GENERAL	28123951947 EUROVENDEX, S.A.	28.01.2004	28.01.2004	06.02.2004	501	55,0	06	6
GENERAL	28123951947 EUROVENDEX, S.A.	19.12.2003	19.12.2003	27.12.2003	401	---	06	7
GENERAL	40100155260 SUMINISTROS TRANSCOSE, S.L.	08.10.2003	08.10.2003	06.11.2003	402	---	08	30
GENERAL	40101020883 RANDSTAD EMPLEO, S.A., E.T.T.	06.10.2003	06.10.2003	06.10.2003	401	---	10	1
GENERAL	28123951947 EUROVENDEX, S.A.	01.09.2003	01.09.2003	09.09.2003	401	---	07	9
GENERAL	40100643795 MANSO ESTEBAN ROBERTO	01.07.2002	01.07.2002	09.06.2003	502	50,0	07	172
GENERAL	40100776767 T-SYSTEMS FIELD SERVICES S.A.U.	22.10.2001	22.10.2001	02.11.2001	402	---	09	12
GENERAL	40100539220 ADECCO T.T., S.A. E.T.T.	09.10.2001	09.10.2001	19.10.2001	402	---	08	11
GENERAL	40100286616 FLEXIPLAN S.A. E.T.T.	14.03.2001	14.03.2001	14.03.2001	502	10,1	10	
GENERAL	40100286616 FLEXIPLAN S.A. E.T.T.	08.01.2001	08.01.2001	19.02.2001	401	---	10	43
GENERAL	40100652081 MANPOWER TEAM ETT S.A.	11.12.2000	11.12.2000	22.12.2000	401	---	09	12
GENERAL	40100339459 JUMP ORDENADORES, S. L.	17.06.2000	17.06.2000	05.08.2000	015	---	05	50
GENERAL	40100880639 VEDIOR TRABAJO TEMPORAL ETT, S.A.	19.04.2000	19.04.2000	16.06.2000	015	---	10	59

REFERENCIAS ELECTRÓNICAS

Id. CEA:	Fecha:	Código CEA:	Página:
7233XP364FVR	28/08/2024	SHK63-VHRJE-3BZDH-MT557-B6ZZC-YESZF	3

Este documento no será válido sin la referencia electrónica. La autenticidad de este documento puede ser comprobada hasta la fecha 30/08/2026 mediante el Código Electrónico de Autenticidad en la Sede Electrónica de la Seguridad Social, a través del Servicio de Verificación de Integridad de Documentos.

GOBIERNO
DE ESPAÑAMINISTERIO
DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL
Y MIGRACIONESTESORERÍA GENERAL
DE LA SEGURIDAD SOCIAL

INFORME DE VIDA LABORAL - SITUACIONES

DATOS IDENTIFICATIVOS

NOMBRE Y APELLIDOS SERGIO IZQUIERDO RODRIGUEZ	Nº SEGURIDAD SOCIAL 401000636881	DOCUMENTO IDENTIFICATIVO D.N.I. 070242171X
--	-------------------------------------	---

SITUACIÓN/ES

RÉGIMEN	EMPRESA SITUACIÓN ASIMILADA A LA DE ALTA	FECHA ALTA	FECHA DE EFECTO DE ALTA	FECHA DE BAJA	C.T.	CTP %	G.C.	DÍAS
GENERAL	40100652081 MANPOWER TEAM ETT S.A.	22.03.2000	22.03.2000	07.04.2000	014	---	10	17
GENERAL	40100539220 ADECCO T.T., S.A. E.T.T	14.02.2000	14.02.2000	18.02.2000	015	---	10	5
GENERAL	40100539220 ADECCO T.T., S.A. E.T.T	24.01.2000	24.01.2000	04.02.2000	015	---	10	12
GENERAL	40100286616 FLEXIPLAN S.A. E.T.T.	22.10.1999	22.10.1999	28.10.1999	014	---	10	7
GENERAL	40003057836 FEDERACION CAMARAS AGRARIAS LOCALES DE CA	03.08.1999	03.08.1999	30.09.1999	015	---	10	59
GENERAL	40100057553 AYUSO LOPEZ, S.A.	20.02.1999	20.02.1999	20.02.1999	015	---	09	1
GENERAL	40100057553 AYUSO LOPEZ, S.A.	07.11.1998	07.11.1998	07.11.1998	015	---	09	1
GENERAL	40100057553 AYUSO LOPEZ, S.A.	17.10.1998	17.10.1998	17.10.1998	015	---	09	1
GENERAL	40100057553 AYUSO LOPEZ, S.A.	04.04.1998	04.04.1998	04.04.1998	015	---	09	1
GENERAL	40100057553 AYUSO LOPEZ, S.A.	14.02.1998	14.02.1998	14.02.1998	015	---	09	1
GENERAL	40100057553 AYUSO LOPEZ, S.A.	12.12.1997	12.12.1997	12.12.1997	015	---	09	1
GENERAL	40100057553 AYUSO LOPEZ, S.A.	08.11.1997	08.11.1997	09.11.1997	015	---	09	2
GENERAL	40100057553 AYUSO LOPEZ, S.A.	25.10.1997	25.10.1997	25.10.1997	015	---	09	1
GENERAL	40100057553 AYUSO LOPEZ, S.A.	18.10.1997	18.10.1997	18.10.1997	015	---	09	1
GENERAL	40100057553 AYUSO LOPEZ, S.A.	11.10.1997	11.10.1997	11.10.1997	015	---	09	1
GENERAL	40100057553 AYUSO LOPEZ, S.A.	04.10.1997	04.10.1997	06.10.1997	015	---	09	3
GENERAL	40100057553 AYUSO LOPEZ, S.A.	20.09.1997	20.09.1997	20.09.1997	015	---	09	1
GENERAL	40002975485 VELASCO VAL ANDRES	05.07.1994	05.07.1994	31.08.1994	004	50,0	11	29

REFERENCIAS ELECTRÓNICAS

Id. CEA:	Fecha:	Código CEA:	Página:
7233XP364FVR	28/08/2024	SHK63-VHRJE-3BZDH-MT557-B6ZZC-YESZF	4

Este documento no será válido sin la referencia electrónica. La autenticidad de este documento puede ser comprobada hasta la fecha 30/08/2026 mediante el Código Electrónico de Autenticidad en la Sede Electrónica de la Seguridad Social, a través del Servicio de Verificación de Integridad de Documentos.

Notas aclaratorias

Los informes de vida laboral contienen información respecto de las situaciones de alta o baja de una persona en el conjunto de los distintos regímenes del sistema de la Seguridad Social. Las situaciones que se incluyen en los informes son computables para el acceso, al menos, de una de las prestaciones contributivas del sistema de la Seguridad Social. Por lo tanto, no todas las situaciones que se incluyen en el informe de vida laboral tienen que ser necesariamente computables para todas las prestaciones económicas contributivas del sistema, aspecto éste que deberá ser determinado por la Entidad Gestora competente sobre la resolución de la solicitud de la correspondiente prestación.

A continuación, se aclaran algunos conceptos y denominaciones usados en el informe de vida laboral que pueden ayudarle a comprender el contenido del mismo. No todos los conceptos que se detallan tienen que aparecer necesariamente en su informe de vida laboral dado que algunas de las denominaciones son específicas de determinados Regímenes o situaciones concretas.

RÉGIMEN

Identifica al Régimen en el cual se encuadra el correspondiente periodo. Puede ser alguno de los siguientes: Régimen GENERAL, Régimen Especial de Trabajadores por Cuenta Propia o AUTÓNOMOS, Régimen Especial AGRARIO, Régimen Especial de los trabajadores del MAR, Régimen Especial de la minería del CARBÓN o Régimen Especial de empleados de HOGAR. Dentro del Régimen GENERAL se identifica al colectivo de REPRESENTANTES DE COMERCIO, y al SISTEMA ESPECIAL DE FRUTAS, HORTALIZAS Y CONSERVAS VEGETALES.

EMPRESA

Se consigna el código de cuenta de cotización o número de inscripción del empresario utilizado para la individualización de éste en el respectivo Régimen del Sistema de la Seguridad Social, así como la denominación de la empresa u organismo a cuyo nombre figura el código de cuenta de cotización.

SITUACIÓN ASIMILADA A LA DE ALTA

Situación diferente a la de la prestación de servicios o actividad determinante de su encuadramiento en un régimen del sistema de la Seguridad Social, que surte efectos respecto de las prestaciones, contingencias y en las condiciones que para cada una de ellas se establecen en el Reglamento General sobre inscripción de empresas y afiliación, altas, bajas y variaciones de datos de trabajadores aprobado por el Real Decreto 84/1996, de 26 de enero, y en las demás normas reguladoras de las mismas.

FECHA DE ALTA

Fecha de inicio de la prestación de servicios o de la actividad, o fecha de inicio de la situación asimilada a la de alta.

FECHA DE EFECTO DEL ALTA

Fecha a partir de la cual tiene efectos el alta en orden a causar derecho a las prestaciones del sistema de Seguridad Social, salvo para las prestaciones derivadas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, desempleo y asistencia sanitaria derivada de enfermedad común, maternidad y accidente no laboral, en las cuales la fecha de efecto de alta coincide, en cualquier caso, con la fecha de alta.

FECHA DE BAJA

Fecha de cese de la prestación de servicios o de la actividad, o fecha de cese de la situación asimilada a la de alta.

FECHA DE EFECTO DE BAJA

Fecha a partir de la cual se extingue la obligación de cotizar.

CONTRATO DE TRABAJO (C.T.)

Clave que identifica a efectos de la gestión de la Seguridad Social, la modalidad del contrato de trabajo. (*)

C.T.P.-% SOBRE LA JORNADA HABITUAL DE LA EMPRESA

En los contratos de trabajo a tiempo parcial el coeficiente, en tantos por ciento, identifica el porcentaje que, sobre la jornada a tiempo completo establecida en el Convenio Colectivo de aplicación o, en su defecto, sobre la jornada ordinaria máxima legal, realiza o ha realizado el trabajador/a. (*)

GRUPO DE COTIZACIÓN

Grupo de categorías profesionales en el que se incluye al trabajador/a. (*)

BASE DE COTIZACIÓN

Base de Cotización por la que se ha optado en el Régimen Especial de los trabajadores por Cuenta propia o Autónomos o en determinados convenios especiales. En situaciones de alta, la Base de Cotización es la que consta en la fecha de emisión del informe. (*)

REFERENCIAS ELECTRÓNICAS

Id. CEA:	Fecha:	Código CEA:	Página:
7233XP364FVR	28/08/2024	SHK63-VHRJE-3BZDH-MT557-B6ZZC-YESZF	5

Este documento no será válido sin la referencia electrónica. La autenticidad de este documento puede ser comprobada hasta la fecha 30/08/2026 mediante el Código Electrónico de Autenticidad en la Sede Electrónica de la Seguridad Social, a través del Servicio de Verificación de Integridad de Documentos.

Notas aclaratorias

MJORA DE I.T.

En el Régimen Especial de Trabajadores por Cuenta Propia o Autónomos y en el Régimen Especial Agrario, determina si el trabajador ha optado por tener cubierta la prestación económica de incapacidad temporal. (*)

ENTIDAD DE I.T.

En el Régimen Especial de Trabajadores por Cuenta Propia o Autónomos y en el Régimen Especial Agrario, identifica la Entidad Gestora de la Seguridad Social o Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales con la que se ha formalizado la cobertura de la incapacidad temporal. (*)

ENTIDAD DE A.T. Y E.P.

Identifica la Entidad Gestora de la Seguridad Social o Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales con la que se ha formalizado la cobertura de los riesgos profesionales. (*)

COEFICIENTE DE PERMANENCIAS EN EL SISTEMA ESPECIAL DE FRUTAS, HORTALIZAS Y CONSERVAS VEGETALES

Coeficiente multiplicador a aplicar a los días efectivamente trabajados en el sistema especial.

DIAS DE TRABAJO EN EL SISTEMA ESPECIAL DE FRUTAS, HORTALIZAS Y CONSERVAS VEGETALES

Número de días efectivamente trabajados en el sistema especial.

DIAS A LOS QUE NO ES DE APLICACIÓN EL COEFICIENTE DE PERMANENCIAS EN EL SISTEMA ESPECIAL DE FRUTAS, HORTALIZAS Y CONSERVAS VEGETALES

Número de días en situación de alta en el sistema especial a los que no resulta de aplicación el coeficiente de permanencias.

DIAS EN ALTA

Número de días comprendidos entre la FECHA DE EFECTO DEL ALTA y la FECHA DE BAJA. En situaciones de alta el número de días se computa entre la FECHA DE EFECTO DEL ALTA y la FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME.

PECULIARIDADES DE LOS CONTRATOS A TIEMPO PARCIAL:

Al número resultante de la diferencia entre la FECHA DE EFECTO DEL ALTA y la FECHA DE BAJA se ha aplicado el porcentaje sobre la jornada habitual de la empresa. En el supuesto de que en un período el trabajador haya tenido distintas jornadas de trabajo en cuanto a su duración, en el cálculo de los días se han tenido en cuenta todas ellas.

A efectos de acreditar los períodos de cotización necesarios para causar derecho a las prestaciones de jubilación, incapacidad permanente, muerte y supervivencia, incapacidad temporal y nacimiento y cuidado de menor la entidad gestora tendrá en cuenta los distintos períodos durante los cuales el trabajador haya permanecido en alta con un contrato a tiempo parcial, cualquiera que sea la duración de la jornada realizada en cada uno de ellos.

PECULIARIDADES DEL CONVENIO ESPECIAL DE FUNCIONARIOS DE LA UNIÓN EUROPEA

Los días en situación de alta de este convenio especial únicamente son computables para el acceso a la prestación económica de incapacidad permanente derivada de contingencias comunes.

PECULIARIDADES DEL SISTEMA ESPECIAL DE FRUTAS, HORTALIZAS Y CONSERVAS VEGETALES

Si en el informe constan los datos de COEFICIENTE DE PERMANENCIAS, DÍAS DE TRABAJO y/o DÍAS A LOS QUE NO ES DE APLICACIÓN EL COEFICIENTE DE PERMANENCIAS el número de días en situación de alta se calcula multiplicando los DÍAS DE TRABAJO por el COEFICIENTE DE PERMANENCIAS, sumándose al resultado obtenido los DÍAS A LOS QUE NO ES DE APLICACIÓN EL COEFICIENTE DE PERMANENCIAS.

La situación de alta de forma simultánea en dos, o más, Regímenes distintos del citado sistema -pluriactividad-, siendo una de las empresas del Sistema Especial de Frutas, Hortalizas y Conservas Vegetales, impide determinar si al número de días calculado según se ha indicado en el párrafo anterior se le deben restar días por existir una superposición de períodos cotizados. El cálculo definitivo se realizará en el momento en que se efectúe una solicitud para el acceso a una prestación económica del sistema de la Seguridad Social.

PECULIARIDADES DE LAS PRACTICAS FORMATIVAS O PRACTICAS ACADÉMICAS EXTERNAS INCLUIDAS EN PROGRAMAS DE FORMACION

La fecha de alta y de baja que se ofrece en el informe de vida laboral corresponde a la fecha de inicio y de finalización del periodo de las prácticas formativas. En las prácticas no remuneradas la entidad responsable dispone para su comunicación de 10 días naturales desde su inicio o finalización.

Los períodos del periodo de prácticas que se consideran de alta a efectos de prestaciones del sistema de Seguridad Social se recogen en un anexo al Informe de Vida Laboral, teniendo en cuenta que no se consideran de alta los períodos en que el alumno figura simultáneamente alta en cualquiera de los regímenes del sistema de Seguridad Social por el desempeño de otra actividad, en situación asimilada a la de alta con obligación de cotizar, o durante la cual el periodo tenga la consideración de cotizado a efectos de prestaciones, o tengan la condición de pensionistas de jubilación o de incapacidad permanente de la Seguridad Social, tanto en su modalidad contributiva como no contributiva.

En el caso de las prácticas no remuneradas el numero consignado en el campo "DIAS" se corresponde con el número de días en que se han realizado las prácticas una vez aplicado el coeficiente derivado de que, a efectos de prestaciones, cada día de prácticas formativas no remuneradas se considera como 1.61 días cotizados, sin que pueda sobrepasarse en ningún caso el número de días del mes correspondiente. Las fracciones de día que pudieran resultar del coeficiente anterior se computan como un día completo.

(*) En el supuesto de que el trabajador, en cada período, haya tenido más de un contrato de trabajo, porcentaje sobre la jornada habitual de la empresa, grupo de cotización, base de cotización, mejora incapacidad temporal y/o entidad que cubre la prestación de incapacidad temporal, sólo aparece en el informe de vida laboral el último de cualquiera de estos datos.

REFERENCIAS ELECTRÓNICAS

Id. CEA:	Fecha:	Código CEA:	Página:
7233XP364FVR	28/08/2024	SHK63-VHRJE-3BZDH-MT557-B6ZZC-YESZF	6

Este documento no será válido sin la referencia electrónica. La autenticidad de este documento puede ser comprobada hasta la fecha 30/08/2026 mediante el Código Electrónico de Autenticidad en la Sede Electrónica de la Seguridad Social, a través del Servicio de Verificación de Integridad de Documentos.